



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA NO. 027
SEPTIEMBRE 21 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 3:00 P.M. del 21 de Septiembre de 2021, se reunió de manera presencial la Junta Directiva de carácter extraordinaria, convocada por el Presidente, Jesús Ávila Terán, con el propósito de hacer lectura y aprobación de actas y otros temas de interés sindical.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Presenta excusa médica el compañero José Luis Castillo Pérez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

No asiste el compañero Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda, realiza visita a IE del municipio de Campo De la Cruz

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

- 1.Oración
2. Verificación quorum
3. Lectura y aprobación de actas
4. Informes
- s. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Jesús Avila, recuerda el objetivo de la misma para que cada cual exprese si tiene apreciaciones sobre las actas que ya fueron entregadas para su lectura previa y se aprueben y que también deben tratarse unos temas puntuales.

Las actas de Mayo, 18, 24 y 31; las de Junio 8,16,21 y 30; Julio 9, 23; Agosto 3, 12, 31; Septiembre 7 fueron entregadas con anterioridad.

Son aprobadas sin acotaciones

Continúa el Presidente manifestando que dada algunas circunstancias las actas se han acumulado, en cada reunión debe leerse el acta anterior.

Informa que en la próxima reunión presentará la propuesta de capacitación para Delegados y Subdirectivas con miras a la Reforma de Estatutos, el 30 de septiembre como fecha tentativa, y luego determinar cómo va ser la metodología de la misma. En la capacitación harán presencia dos personas que tienen el manejo de estos temas.

En cuanto al retroactivo, los entes que ya pagaron hicieron los descuentos a quienes devengan dos salarios mínimos porque por el aumento salarial sobrepasan éste monto y ya no tienen derecho al pago de prima de alimentación, ni a subsidio de transporte; como les fueron cancelados porque no había salido el Decreto de salarios, al pagar retroactividad a 1° de Enero deben descontarlos.

Se refiere que, en el caso de Soledad, Marinelda le había informado que la Secretaria de Educación la había llamado y que estaban mirando la posibilidad de descontar por cuotas pensando en que los maestros no se vieran tan afectados, específicamente son los del escalafón 1A.

También hacen referencia a que se compraron 4 aires acondicionados para las oficinas que lo requerían y deben proyectarse los trabajos del patio.

Con respecto a los kits se está a la espera de las camisetas que se mandaron a hacer, en reunión anterior Henry informó del trabajo que realizó con Julieth; recuerda que igualmente informó que a la empresa de envíos no se le entregó el último cheque, pero que ese valor no compensa lo que debe invertirse para terminar de cumplir con las entregas.

Luis Grimaldo, solicita moción para expresar con relación al retroactivo que esos descuentos que por norma deban hacerse, no se pueden dejar de descontar porque el sistema humano está diseñado para hacerlos automáticamente.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Indira Benavides, manifiesta con relación a los kits que verificó dos personas que aparecen como entregadas por la empresa de envíos y no lo han recibido, otra si se lo habían dejado en la residencia donde vivía anteriormente.

Luis Grimaldo, informa que el Comité de Paro determinó movilización para el 28 de septiembre a las 9:00 A.M. desde el parque Esthercita Forero hasta las oficinas de Aire, y para el 20 y 28 de octubre, el 20, plantón y el 28 movilización por determinar.

Henry Rada, informa que con el compañero **Germán Espinosa** visitaron la I.E. David Sánchez Juliao, que habían solicitado presencia de los directivos de ADEA. Comentan que el ejercicio fue interesante, se habló con el Rector, docentes y padres de familia; se logró unificar a la comunidad educativa para exigir a la Administración las inversiones que se necesitan

Comentan que la Institución no tiene las condiciones para la presencialidad, salones pequeños en las dos sedes, el Rector entregó una de las sedes al Distrito con el compromiso de que le construyeran otra sede, no lo han hecho; le asignaron una que es de la Curia.

Germán Espinosa, manifiesta que se continúa con el proceso de formación sindical a instancias de FECODE y ADEA ha sido puesta como ejemplo a nivel nacional, ya van 8 sesiones de la segunda cohorte del curso de Formación Sindical Avanzada. Entonces resulta preocupante que se mantenga la decisión de no hacer el reconocimiento económico a la Secretaria y al Coordinador.

Jesús Avila, precisa que todas las Secretarías tienen su equipo de trabajo y que todas las acciones son de la organización y no personales, pero que obviamente cada Secretaría tiene un Directivo responsable de la misma. Recuerda que la determinación se tomó por la apreciación de dos Directivos de que algunos gastos no deban pagarse, porque no están explicitados en el Presupuesto.

Por ello se tomó esa determinación que el reconocimiento que se da a los Coordinadores y Secretarios de los equipos de cada Secretaría no debían darse, aunque desde hace muchos años se viene haciendo y se ha explicado que se consideran dentro del ítem de actividades sindicales.

Henry Rada, considera que, así como lo planteado determinó la decisión que se tomó, se puede retomar la discusión y pensar en las consecuencias que se van a derivar y replantear esa decisión.

Carlos Noriega, solicita moción para informar que en la I.E. Adolfo León Castillo de Suán resultaron con Covid dos docentes y según el Rector no pasa nada a pesar que no tiene las condiciones de infraestructura, ni de bioseguridad, insiste en la presencialidad. Ha suspendido las clases hasta el 4 de octubre, pero no le hicieron el debido seguimiento a los



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

estudiantes de 10º que estuvieron en contacto con los docentes contagiados; considera que la Junta Departamental haga presencia ese día en la Institución mencionada.

Indira Benavides, solicita moción para referirse al caso de Suan porque el Profesor Ezequiel quien es Subdirectivo le comunica que se le hizo prueba a los estudiantes que tuvieron en contacto con la profesora positiva para Covid-19, y al profesor Del Barré le sale el resultado del hisopado negativo y en sangre positivo.

Alexis Angulo, considera que el compañero Germán Espinosa es quien puede ratificar o replantear lo manifestado y que se tome una decisión definitiva.

Jesús Avila, reitera que la Junta tiene la disposición de visitar las instituciones, informa sobre la visita a la IE Francisco de Paula Santander de Galapa, que adelantó conjuntamente con los compañeros Marinelda Salas, Germán Espinosa, Eduardo Castillo y la Subdirectiva del municipio.

Resalta que en diálogo con el Rector éste reconoció que realmente a la Institución le hacen falta muchos aspectos por mejorar para que se den las condiciones para la presencialidad: se comprometió a exigir a la Secretaría lo correspondiente y convocar al Consejo Directivo

Luis Grimaldo, considera que la compañera Marinelda debe avisar cuando lleguen las comunicaciones, porque no se enteró de la reunión de la Subdirectiva de Soledad con los Rectores, una Rectora fue que le dijo que había una reunión política con Domingo Ayala, y recuerden que hay otros candidatos del magisterio.

Por otro lado, manifiesta que se le acercaron a él compañeros de su grupo que están en los equipos de las Secretarías como el CEID, de Género, diciéndole que el compañero Germán es el culpable de la decisión que se tomó en relación al reconocimiento económico a los Coordinadores y Secretarios de las Secretarías; no siendo eso así.

En relación a lo anterior considera, que cada Secretaría presentó su plan de trabajo y tienen un rubro aprobado por los Delegados en el Presupuesto General, y por ello, deben remunerarse las actividades que ya están contempladas con ese fin.

Marinelda Salas, aclara que las comunicaciones están siendo reenviadas a los correos de cada Directivo, la de Soledad fue reenviada igual cuando la radicaron y el link se lo envió la compañera María Valega como media hora antes de iniciar la reunión y lo compartió en el chat de la Junta.

Considera que queda la sensación como si ella hubiese manipulado la información y aclara también que no fue quien organizó la reunión, ni sabía que estaría el compañero Domingo Ayala, que entre otras cosas no habló de su candidatura y que allí muchos Rectores participaron sobre las situaciones positivas y negativas de la presencialidad en sus instituciones.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Indira Benavides, manifiesta que le preocupa la situación ya que el Diplomado de la Escuela de Formación, terminó y está pendiente un pago. Comenta que se extraña que los del grupo del profesor Grimaldo en la Secretaría de Género le hayan dicho que ella manifestó que Germán tiene la culpa, no le ha comentado ni siquiera a Rosa ni a Angélica, porque considera que la decisión no está clara y si hay alguien que lo dijo que se lo ratifique personalmente.

Jesús Avila, da por finalizada la reunión manifestando que en la próxima se tomará una decisión al respecto.

Se da por terminada la reunión a las 4:40 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN

Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA

Secretaria General